



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



83

TRD 102.12.05

CONCEPTO DE VIABILIDAD



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA					
MUNICIPIO DE SARAENA					
CONCEPTO DE VIABILIDAD					
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"				
VALOR DEL PROYECTO	\$ 20.516.000,00				
OBJETIVO GENERAL	•Garantizar la logística adecuada para los representantes en la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.				
DESCRIPCIÓN GENERAL	Garantizar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Anual de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Saravena, departamento de Arauca, mediante el suministro de servicios de cafetería, refrigerios y almuerzos para los integrantes de la Mesa de Participación, así como para los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos, durante la realización de las sesiones y reuniones programadas.				
TIPO DE POBLACION	PERSONAS	POBLACION OBJETIVO	54.958	POBLACION AFECTADA	56
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			VIGENCIA	2026
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NAHUM FRANCO MATEUS			CODIGO ID:	1605795
VIABILIDAD					
1. PLAN DESARROLLO MUNICIPAL					
LINEA ESTRATEGICA	BIENESTAR A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD				
SECTOR	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
PROGRAMA	(4101) – Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas				
PRODUCTO	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas				
INDICADOR DE PRODUCTO	Mesas de participación en funcionamiento (410103801)				
META VIGENCIA	1				
2. FUENTES DE FINANCIACION					
CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR		
2.3.2.02.02.009.41.01.05.01	Mesas de participación en funcionamiento	1.1.02.06.003.01.02 - participación del impuesto sobre vehículos automotores	\$	20.516.000,00	
3. REQUISITOS DE VIABILIZACION					
REQUISITO		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
¿El proyecto plantea un problema definido?		X			
¿ El proyecto plantea causas y efectos consistentes con el problema planteado?		X			
¿La magnitud del problema es medible y verifi cable?		X			
¿La defi nición y descripción del problema se enfoca en afectaciones (sociales, económicas o ambientales) a la sociedad?		X			
¿La descripción del problema explica específicamente las causas del problema y no las posibles soluciones?		X			
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identi ficado y describe claramente la situación deseada?		X			
¿Al comparar los objetivos específicos con las causas del problema, existe una relación directa, es decir el objetivo específico es la causa solucionada?		X			
¿El objetivo general contribuye al resultado del programa asociado?		X			
¿Como población objetivo se hace referencia exclusivamente a los benefi carios directos del proyecto?		X			
¿Es clara la cuantifi cación de la población afectada por el problema y de la población objetivo?		X			
¿Se identifica claramente la ubicación de la población objeto de la intervención?		X			
¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?		X			
¿Las medidas de gestión o la contribución de cada involucrado del problema son consistentes con su capacidad de acción?		X			
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?		X			
¿Los indicadores de producto contribuyen al logro del objetivo general del proyecto?		X			
¿Existe relación causal entre los benefi cios propuestos y la inversión (productos) del proyecto?		X			
4. RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD					
CONCEPTO DE VIABILIDAD		VIABLE			
FUNCIONARIO QUE EMITE EL CONCEPTO		AREA/DEPENDENCIA			
ELABORADO POR	NAHUM FRANCO MATEUS	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			
EMITIDO POR	ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			